

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Entregando su importe en Madrid, o envián-
dolo en metálico, libranza o sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.585 DE LA MAÑANA.

MADRID, MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene los reales decretos siguientes:

Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Blas Villate y Lahera, en atención á sus méritos y servicios, y especialmente en atención á los que ha prestado en el ejército de operaciones de Santo Domingo.

Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Antonio Pelaez Campomanes, en atención á sus méritos y servicios, y á los que especialmente ha prestado en el ejército de la isla de Santo Domingo.

Promoviendo al empleo de brigadier de infantería, al coronel D. Vicente Diaz de Ceballos y Fernandez, en atención á sus servicios, y muy particularmente, atendiendo al mérito que ha contraído en el ejército de operaciones de Santo Domingo.

Promoviendo al empleo de brigadier de infantería al coronel de artillería don Gabriel Pellicer y Reus, en atención á sus servicios; y muy especialmente al mérito que ha contraído en el ejército de operaciones de Santo Domingo.

Ayer publicó la Gaceta el resumen general de los ingresos que tuvieron lugar en las Cajas de la Isla de Cuba durante el año de 1860, por cuenta de todas las rentas públicas del presupuesto del mismo año y por los fondos públicos administrados por varias corporaciones, con independencia de los generales del Estado, así como por atrasos de años anteriores.

Con el fin de recompensar el servicio extraordinario que los ejércitos de las Antillas se han visto en la necesidad de prestar con motivo de la guerra de Santo Domingo, y deseando S. M. la Reina que su real munificencia alcance también á los que por circunstancias especiales no hayan concurrido á la campaña, ha tenido á bien disponer que con sujeción á las instrucciones de recompensas de 14 de Julio de 1837, el capitán general de Santo Domingo proponga para las gracias, que conceptúe acreedores á los individuos comprendidos en las clases de teniente coronel á cabo segundo inclusivos, que habiendo permanecido en Santo Domingo seis meses cuando menos y concurrido á una función de guerra, no hu-

biesen recibido gracia alguna con motivo de la campaña. Comprenderá también la referida propuesta á los que habiendo tomado parte en dichas operaciones no cuenten por causas de enfermedad el plazo de los seis meses antes preñados.

Se autoriza también al capitán general de Santo Domingo para conceder en cada compañía ó escuadrón de una á tres cruces de María Isabel Luisa, pensionadas con 40 rs. mensuales, y de 3 á 10 sencillas entre los soldados que se encuentren en el caso prescrito en la regla anterior y resulten con mejor derecho por sus méritos especiales.

A los jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo que no hubiesen recibido gracia ó recompensa con motivo de la campaña y no se hallen comprendidos en los párrafos anteriores, se les concede para retirarse y premios de constancia el abono de la tercera parte del tiempo que hayan servido en las Antillas, desde 18 de agosto de 1863 hasta que las tropas terminen la evacuación de Santo Domingo. En el mismo concepto se hará el abono de la tercera parte del tiempo con respecto á los que hubiesen estado sobre las armas dentro del período de la campaña, á los jefes, oficiales y tropa de las milicias disciplinadas y reservas de las Antillas.

Por reales órdenes de 7 del actual se ha dispuesto que el mariscal de campo D. Juan José del Villar y Florez, segundo jefe del ejército de operaciones de Santo Domingo, se le signifique al ministerio de Estado para la gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III; conceder la cruz de tercera clase de la Orden de Mérito militar al brigadier de artillería D. Victor Marina y Ventura; y significar al de la misma graduación D. Baldomero de la Calleja y Puñero para la gran cruz de la Orden americana de Isabel la Católica, á cuya recompensa se han hecho acreedores por los méritos que han contraído y servicios que han prestado en la campaña de dicha isla.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que anteayer llovió en Avilla y Cáceres.

El conocido publicista D. Federico C. Beltran, redactor que ha sido de *La Discusion*, ha tenido la desgracia de perder

un tierno hijo, que hacia mas llevaderas las tristes vicisitudes de su honrada y modesta existencia. Le acompañamos en su dolor, sintiendo al propio tiempo que tan triste accidente retarde la publicación de un folleto de actualidad, que con el título de *Ni coaliciones ni conciliabulos*, ó *cuatro palabras á los hombres honrados*, estaba terminando para darlo á la prensa.

Ayer no ha llegado otro periódico de Valencia que *La Correspondencia* de aquella ciudad. En nuestro colega valenciano leemos las siguientes líneas:

«A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, la tranquilidad pública continúa inalterable.»

Durante toda la tarde de ayer y la mañana de hoy el aspecto y animación ordinarios de esta ciudad no han variado en lo mas mínimo, y la gente discurre y ha discurrido quieta y tranquilamente por las calles y paseos, entregándose unos á sus diversiones y otros á sus habituales tareas.

Anoche, que atravesamos y paseamos hasta una hora muy avanzada por las principales calles de esta capital, no notamos que ninguna casa, tienda de comercio ni establecimiento público se cerrara hasta la hora de costumbre.

De las personas detenidas y sometidas á la acción de los tribunales, nada podemos decir, porque lo impide el reservado del período en que se hallan las actuaciones que contra ellas se han incoado.»

En la noche del viernes se cometió un robo en el palacio arzobispal de Valencia. Los ladrones se quedaron sin duda dentro del edificio cuando se cerró la puerta de la calle, y conocían bien el terreno que pisaban, pues abrieron una ó dos puertas hasta entrar en la habitación que se ha la encaja de la secretaría. En aquel punto hicieron un agujero en el piso y se descolgaron al local que ocupa dicha secretaría abriendo los cajones de las mesas y llevándose una corta cantidad en metálico.

Nada tiene de extraño que no se notara por nadie la presencia de los ladrones, porque el ala del edificio donde practicaron sus fechorías está inhabitada.

Hoy ha sido denunciado el número de *La Democracia*.

Las noticias telegráficas llegadas ayer de Valencia siguen presentando á la capital de su provincia en completa tranquilidad.

Lo mismo anuncia el telégrafo respecto á las demás provincias, siendo por lo tanto falsos los rumores de que se hace cargo ayer un diario, relativos á trastornos en Barcelona y otros puntos.

Dice un periódico que anteayer se daba por segura y por hecha la destitución del Sr. Gasset, capitán general de Madrid. Esta noticia es completamente falsa.

El telégrafo nos anunció anteayer que el Sr. Zapatero, capitán general de Galicia, habia entregado el mando al general señor Real y Reina.

Nada hemos oido, ni tenemos por cierto el rumor de que se hace ayer con un periódico respecto á que el Sr. Rubio, gobernador civil de Valencia, deba cesar en su cargo.

El Sr. Sandobal debe reemplazar al Sr. Larroche en el puesto de segundo cabo de la provincia de Valencia.

El gobernador militar de Cádiz, señor Ravenet, debe venir á Madrid para asuntos del servicio, y aun se indica que para ocupar un puesto militar en este distrito.

Segun noticias, que creemos exactas, se ignora aun la residencia del marqués de los Castillejos. Lo que segun dicen, no es dudable, es que llevó un barco en Marsella hace pocos dias.

Ayer recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris, 12.
- Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:
3 por 100 francés, á 67.40.
- 4 1/2 francés, 95.50.
- Mejicanos modernos, 45 1/4.
- Consolidados turcos, á 49 3/8.
- Credito territorial francés, á 1265.
- Moviliario francés, á 763.
- Moviliario español, á 490.
- Ferro-carril del Norte de España, á 137.
- Id. portugués, á 215.
- Id. lombardos, á 495.

Paris, 13.
El «Moniteur» de ayer publica una

circular del ministerio de Marina, expedida en 5 de junio, mandando á los comandantes de los puertos franceses que no admitan en los de sus respectivos mandos á los buques confederados.

En el Cuerpo legislativo han sido aprobados por unanimidad los presupuestos de los ministerios de Negocios Estrangeros y del Interior.

Londres, 12.
Lord Russell, contestando á mister Derby, ha manifestado que, despues de haber cesado por completo la guerra de América, y despues de las medidas tomadas por las potencias marítimas de Europa, retirando el derecho de beligerantes á los confederados, la proclama del presidente Johnson, declarando que el comercio con los puertos bloqueados se considera como piratería, es un documento extraño y un poco amenazador; pero el citado Lord abriga la creencia de que semejante medida ha sido adoptada únicamente «ad terrorem.»

Nueva-York, 3.
Ha partido una gran expedicion para Texas.

Se han retirado todas las órdenes concernientes á pasaportes.

El ex-presidente Davis ha sido trasladado á la cárcel de la capital de Washington.

El oro está á 136.

El algodón á 45.

El cónsul americano en la Habana ha pedido á las autoridades de Cuba la entrega del vapor «Stonewall.» Estas han contestado que no podían acceder á esta exigencia, interina no se recibiesen instrucciones de España.

Ayer ha debido salir de Santander para Madrid el Sr. D. Pascual Madoz, despues de haber asistido á la subasta de los edificios que ha levantado *La Peninsular* en aquella ciudad.

Nuestro festivo colega *El Mosquito*, que ha vuelto á ver la luz pública, inserta en su último número una bien escrita biografía de la condesa Sra. Nantier Didé, y promete insertar otras de los principales artistas que actúan en nuestros teatros.

Ha llamado mucho la atención por lo bien hecha la caricatura publicada en el último número del periódico *Gil Blas*. Representa un grupo de periodistas que

que sepa de esta terrible aventura.

—¿Estorbo quizá? murmuró Landry.

—O por cierto, amigo mio, repuso el sacerdote despues de un momento de reflexion; sois discreto, sois inteligente y acaso nos ayudareis á adivinar lo que Mr. Parmentier ha renunciado ya á descubrir.... ¡Ah! el anciano Lataste ha muerto y Dios sabe lo que se ha ido con él.

VII.

El camino de Rouillac al castillo estaba por uno de los lados costado por una pequeña colina coronada de zarzales, á cuyo abrigo podía caminar un hombre sin ser apercebido de los que caminaban por la senda: la hilera de zarzas le ofrecia una pantalla segura.

Cuando hubieron dejado la casa del doctor, la condesa suplicó al sacerdote continuase la narracion interrumpida de Casilda.

—No deseo otra cosa, repuso el sacerdote; pero en vez de atravesar la aldea, vamos por el camino que por fuera de ella conduce al castillo, porque no deseo hablar mas que para nosotros solos.

Tomaron el indicado camino, y dijo así:

—Renuncio, amigos míos, á adivinar la causa verdadera del grave suceso que nos ocupa. Esta mañana, la hija del doctor se encontraba en perfecto estado de salud, y en menos de una hora la hemos visto casi presa de la muerte.

—Esos accidentes son hartos conocidos, y todos estamos sujetos á esos tristes caprichos de la naturaleza, repuso Chalouze. La medicina á veces no puede penetrar las causas de estas terribles alteraciones, en que suele tener mas participacion la parte moral que la física del individuo.

—No os engañéis, señor capitán, repuso dulcemente el sacerdote. Nuestro excelente médico de Rouillac, que goza de fama universal en el país, no ha sabido dar nombre á ese accidente de su propia hija, que ha tenido todo el carácter de una descomposicion cerebral.

—¿Gran Dios! exclamó Landry al oír estos datos de la enfermedad de su amada, esas enfermedades tienen mejorías á veces engañosas, ¡y si todavía pudiéramos perderla!...

—Tranquilizaos, amigo mio, el doctor cuyo interés no puede ser menor al vuestro, y cuyos conocimientos son in-

finitamente superiores, responde de la enferma y debemos confiar en él. Hé aquí lo que me ha dicho cuando creyó perdida toda esperanza. Figuraos que le oís hablar á él mismo.

«Este repentino trastorno, me decía, ha producido en mí tan extraña sorpresa, que al principio me quitó hasta la facultad de pensar, si bien desde luego reconocí los síntomas de un ataque cerebral; pero fui sorprendido como el centinela que se encuentra encima el enemigo en un instante de distraccion.»

Si se hubiera tratado de otra enferma me hubiera sorprendido menos; pero conociendo á fondo el temperamento y carácter de mi hija, no podía volver en mí del asombro; sin embargo, en breve conocí que se presentaba el mal con toda su fuerza, y ¡ay de mí cuando os llamé, es porque juzgué vuestro ministerio mas útil que el mio. Sencilla, jovial, sin pesares, sin preocupaciones, sin tener mas afectos que á su padre, sus pájaros y sus flores, ¿cómo ha podido adquirir mi pobre hija el germen de esa enfermedad que va á llevarla al sepulcro en lo mas florido de su primavera? ¿Dónde ha podido formarse esa nube, que ha venido á descargar la tempestad sobre mi pobre techo?»

Me confundí; mi razon se pierde; y mis ojos, empañados por las lágrimas, se niegan á ver. Fui esa mañana, cumpliendo con mi deber, á visitar por vez última al padre Lataste, cuyo fin habia sido ya decretado por el Altísimo. Aquel anciano, aunque á las puertas del sepulcro, conservaba to la su razon, y accedió á mi ruego de purgar en vuestras manos su conciencia, pidiéndome en cambio la gracia de que le dejase ver á mi hija. El señor cura de Rouillac, me dijo, es un santo hombre; tengo gran confianza en él; pero si queréis que me vaya tranquilo de este mundo, dejadme ver á la angelical Marinetta, y ella me prodigará las últimas frases de esperanza, despues de las que me haya dirigido mi confesor.

El capricho era tan extraño, que me quedé un tanto suspeso, y el anciano se apresuró á añadir:

—La señorita Marinetta es el ángel del país; su dulce acento mitiga los dolores del que sufre; y estoy seguro que, despues de conferenciar con ella breves minutos, estaré mejor preparado para comparecer ante el Supremo Juez.

Hubiera sido cruel, impío, negarme á su deseo; mi hija, por otra parte, tiene

horas, Juan Chardin general de division, conde del imperio, gran oficial de la Legion de Honor y... de algunas otras Ordenes, á que le asociará mi hermosa prima. ¡Bravo! ¡bravo! ¡bravo!

Y con esta triple repeticion, gradualmente acentuada, Julio Bernard salió del jardín para ir á coordinar los magníficos proyectos que en su mente se agitaban, en el lecho ó en las soledades del campo.

VII.

Cuando la condesa entró en casa del doctor, se aterró de la confusion y el desorden que en ella reinaban. En efecto, el grito de Casilda y las palabras de Julio interpretándolo, habian desenfrenado en unos la insaciable curiosidad, mal satisfecha si no salian de aquel salon; en otros el sentimiento; en todos el deseo de contemplar lo que pasase, aunque fuese la agonía.

Habíase, pues, diseminado por la casa los que antes discutian pacíficamente en el salon, y preguntaban unos á otros, avanzaban y retrocedian, sin encontrar medio de salir de aquella ansiedad.

Mad. Chardin, que conocia perfectamente la casa, por habersela enseñado Marinetta pocos dias antes, rebosando salud y hermosura, cuando fué á visitarla á condesa, se dirigió hacia la escalera, y dijo á la primera mujer que se encontró al paso:

—¿Dios mio! ¿qué sucede? ¿Llego tarde por desgracia?

—¡Ay! la pobre niña... creo que todo ha concluido.

—¿Dios mio!

—Vedlo por vos misma, dijo á su oído el capitán, ya sabéis que este es el país de las exajeraciones.

La condesa subió rápidamente la escalera, á pesar de su estado interesante, y el capitán, que la vio desaparecer, se encaminó al jardín á esperar, huyendo de aquellos rústicos aldeanos, que le examinaban de pies á cabeza como á un objeto curioso.

Al llegar ante la puerta del cuarto de Marinetta, Mad. Chardin apercebíó un hombre que arrodillado aplicaba con ansiedad el oído á la cerradura. Al sentir pasos á su espalda se levantó rápidamente, volvió el rostro y murmuró con la mas profunda emocion:

—¡Ah! querida tia, ¿cuánto os agrada-

dezo que hayáis venido en persona! Entrad... ¡dios prisa! yo no puedo hacerlo, entrad; pero no cerréis la puerta por compasion. No me neguéis el placer de oírla, ya que no puedo verla.

—¡Oh! no lo dudéis, murmuró la condesa conmovida ante la espresion de dolor tan verdadero. Haré mas, esperadme y yo misma os traeré noticias; acaso una palabra de consuelo.

Y la jóven alzó con una mano el pieaporte, mientras tend á la otra en muestra de afectuoso interés á su sobrino.

Landry llevó á sus labios y humedeció con sus lágrimas aquella mano, deslizando una rápida mirada al interior de aquella estancia, fúnebre á la sazón, donde la naturaleza sostenia una lucha desesperada con la muerte.

En el silencio que reinaba en la estancia, en la calma que advirtió, durante el breve intervalo, en que se abrió la puerta para dar entrada á la condesa, el jóven encontró un indicio favorable y su corazón palpité con violencia.

El primer poeta que habló de los ojos del corazón, no hizo mas que buscar nombre á ese rayo misterioso de la esperanza ó del desaliento, que nos anima ó nos abate en las circunstancias solemnes de la vida. Dias hay, dias generalmente de peligro, en que la mirada del hombre, dotada de un poder sobrenatural, penetra en las sombras del misterio, arrancándoles imperceptibles verdades. Los grandes sentimientos del corazón tienen únicamente el privilegio de esa mirada. El amor, la ternura natural, el cariño filial, la fé cristiana, son los guías del corazón; son los con que ojos se penetran las tinieblas, con que se adivinan los enamorados, con que el moribundo ve á su Dios.

Landry no se engañó; una favorable reaccion se iba advirtiendo en el estado de la enferma, que parecia volver á la vida, á juzgar por la mirada satisfecha del doctor, que acababa de arrancar algunas probabilidades á la muerte en favor del ángel de su cariño.

Entró la condesa con la suavidad del ave en la habitacion de la hija del doctor, y se colocó silenciosamente al pie del lecho, en torno del cual se veian el doctor, el cura y la buena Casilda. Esta únicamente se apercebíó de la llegada de la condesa, rogándola con un gesto que cerrase la puerta; deseo que cumplió la recién llegada con harto sentimiento por su sobrino; y sin atreverse á desoír

entran en la cárcel por haber firmado la protesta á causa de los sucesos del 10 de abril. Entre ellos se ven perfectamente retratados los Sres. Castelar, Palacios, Valera, Rivera y otros.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13.

En el Consejo de ministros que presidirá mañana miércoles, el emperador dará á conocer algunas de las mejoras que ha proyectado en favor de la Argelia. Se asegura que han sido llamados ya á palacio varios directores y administradores de las grandes sociedades de crédito.

Liverpool, 12 (por la noche).

La sentencia del gran jurado dice así:

«Declaramos culpable á Jefferson Davis por haber preparado, ordenado y hecho cumplir actos de hostilidad contra los Estados Unidos, con el objeto de derribar al gobierno.»

Ayer mañana ha salido para Valencia el general Makenna. En atención á la premura de su viaje, le ha sido imposible despedirse del real cuerpo de Alabarderos, en el que ejercía el mando de segundo jefe, y por su encargo se ha manifestado hoy así á los individuos del mismo.

La sesión del SENADO de AYER fué abierta á las dos y media por el señor marqués del Duero.

El señor duque de Tetuan espuso á la mesa su estraneza por haber visto que se había nombrado la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de reforma de la ley de imprenta, del que eran contrarios él y otros senadores. Y suplicó á la mesa que para lo sucesivo no se omitiera el avisar por papeletas á los senadores, como es costumbre.

El señor Presidente contestó que la falta de aviso había consistido en una equivocación de secretaría; pero que en el extracto de la sesión y en la Gaceta se fijaba para ayer á primera hora la reunión de secciones.

El señor duque de Tetuan replicó que no fué su ánimo inculpar á la mesa y si únicamente recordar la conveniencia de que se avisase siempre por papeletas.

El Sr. presidente del Consejo dijo que el gobierno había acudido ayer á las secciones porque sabía que estaba señalada para la orden del día la reunión de las mismas.

El señor duque de Tetuan manifestó que debía consignar lo que había consignado; pero que constase que por ignorancia y no por falta de deseo no había acudido á las secciones para combatir desde el primer momento un proyecto que creía inconstitucional.

El señor marqués de Salamanca pidió al presidente del Consejo que rogase al

ministro de Hacienda se sirviera señalar día para debatir en el Senado sobre la última operación de crédito, á fin de que el orador pudiera contestar á ciertas alusiones que en la otra Cámara se le habían dirigido al discutir sobre este asunto.

El señor presidente del Consejo contestó que satisfaría los deseos del señor Salamanca.

Se entró en la orden del día y continuó la discusión sobre el art. 4.º del proyecto de ley de retiros militares.

Antes de pasarse á discutir se aprobó el art. 2.º con la edición reformada que presentó en la sesión de anteayer el señor Liminiana.

El señor marqués de Molins habló en contra del art. 4.º aprovechando el momento para contestar y rectificar ciertas palabras y apreciaciones que el presidente del Consejo espuso anteayer, refiriendo lo que había hecho como nacional en Cheste, Chiva y en Madrid, al lado del general Narvaez el año 48.

Después espuso su idea contraria á la del proyecto que concede retiros para Ultramar, porque creía peligrosa la existencia de oficiales retirados en las Antillas.

El señor presidente del Consejo estrañó que el Sr. Molins se diese por ofendido hoy, de lo que ayer no pareció ofenderle; pero le aseguró que él no le había acusado de ingratitude, como podía hablarlo con su discurso inserto en el Diario de las sesiones.

El señor duque de Tetuan se hizo cargo de algunas palabras del señor marqués de Molins, para defender á la clase militar de toda imputación que se hiciera á su lealtad y á su patriotismo nunca desmentidos. El orador defendió al par la conveniencia de que se concediera retiros para Ultramar.

El señor marqués de Molins rectificó, asegurando que él no había intentado dirigir cargos al ejército español, y que solo hizo una observación que no se oponía á que después de oír al duque de Tetuan diese su aprobación al artículo.

El ministro de la Guerra dijo algunas palabras confirmando las del duque de Tetuan, y en defensa del artículo.

Y quedó aprobado el artículo. Al art. 7.º se presentó una adición ó artículo adicional que espesaba que el gobierno no podía conceder la vuelta del servicio en tiempo de paz á ningún oficial ó jefe retirado.

El Sr. Mata y Alós, de la comisión, manifestó que lo aceptaba.

El señor duque de Tetuan, autor del artículo adicional, manifestó que su objeto era el de que en tiempo de paz no se causase perjuicio en las escalas con la entrada de oficiales que estaban retirados.

Sin más discusión, se aprobaron los artículos con el adicional, y quedó aprobada la totalidad.

Se leyó un proyecto de ley concedien-

do una pensión á doña Concepción Vassallo, y fué aprobada sin discusión.

Se leyó el proyecto de ley concediendo 100.000.000 destinados al establecimiento de riegos.

El Sr. Infante apoyó una enmienda para que se fijasen los pozos artesianos como uno de los medios de riego en provincias como la de Albacete.

El Sr. Luxan, de la comisión, hizo algunas observaciones, y el Senado aprobó el artículo.

Así mismo se aprobaron los demás artículos y varias enmiendas de los señores Infante, Luxan y marqués del Duero, que admitió la comisión, y se levantó la sesión.

Eran las cuatro y media.

Por la empresa del teatro de Variedades han sido presentadas á la censura las siguientes obras italianas:

«La donna in seconde morre», «Le polveri regli occhi», «Il medio mondo pargino» y «Amore é mistero».

Ha sido nombrado subinspector del cuerpo de vigilancia pública de esta corte, el antiguo empleado, cesante, del mismo ramo D. Pedro Surroca.

El viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana tendrá lugar el sorteo para la amortización de 35.000 billetes hipotecarios del Banco de España en el salón de juntas generales del mismo, bajo las reglas que espresa el anuncio publicado al efecto con fecha 29 del próximo pasado mayo en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del 30 siguiente.

Anteayer se descubrió un robo en esta corte de grandísima consideración; en el que según nuestros informes se hallan complicadas seis ó siete personas. Hé aquí cómo hemos oído referir este hecho.

Parece que de dos meses á esta parte los señores Cuevas y Carrillo, dueños del comercio de lencería establecido en la plazuela de Santa Cruz, núm. 7, notaban la falta de algunos géneros sin atreverse á sospechar en ninguno; pero los robos se repetían y determinaron despedir á dos de los dependientes por sospechas.

En este comercio, como en otros muchos de Madrid, había un mozo de confianza conocido por el Moreno, que los dependientes, por que les limpiase la tienda por las mañanas, le dejaban dormir en el establecimiento, sin que de ello tuvieran noticia los principales, hasta que hace pocas noches el sereno de comercio le avisó al Sr. Cuevas de que por las noches había visto salir al mozo Moreno con algun bulto, y que no le había detenido por creer que iría á algun recado.

Con este aviso, se observó al mozo de confianza, y se vió efectivamente que

por las noches sacaba algunas piezas de tela y las conducía á casa de sus patronos, plazuela del Rastro, núm. 8.

Se dió aviso inmediatamente al señor Corona, inspector del distrito; y este celoso funcionario no ha descansado un momento hasta que, á fuerza de indagaciones, ha conseguido descubrir la trama de este considerable robo y entregar los géneros al juzgado de la Audiencia.

También ha logrado el mismo inspector capturar al autor del robo, á los encubridores y al comprador de todos ó la mayor parte de los géneros, que lo es un comerciante de la calle de Toledo.

Hoy por la mañana han sido conducidos en dos carros, al juzgado de la Audiencia, todos los géneros que pertenecían al comercio de los Sres. Cuevas y Carrillo, y que habían sido sustraídos del mismo.

También se le ha ocupado al mozo autor del robo, 13 113 rs. en dinero y un pagaré de 2,000 que había prestado á otra persona.

Por el juzgado competente siguen practicándose las oportunas averiguaciones, y sabemos que los dueños del establecimiento han dado las mas espresivas gracias al inspector D. Fernando Corona y al teniente de alcalde D. Francisco Betegon, por el celo que han desplegado en este asunto.

Ha sido puesta á disposición del juzgado de La Latina una mujer llamada Valentina G., que ayer mañana á las diez intentó poner fin á su existencia disparándose un cachorrillo en la garganta, y que por fortuna no se hizo mas que una pequeña quemadura.

Esta infeliz mujer manifestó despues de la ocurrencia que estaba desesperada por un padecimiento crónico de la garganta que la molesta hace mucho tiempo. La ocurrencia tuvo lugar en el puente de Toledo.

Por el juzgado del Congreso siguen practicándose las oportunas averiguaciones para descubrir los verdaderos autores del robo perpetrado el 12 en casa del señor marqués de Valmediano, y según nuestras noticias parece que han sido reducidos á prision, por sospechas, varios individuos de los que pertenecieron á la ronda subterránea y el inspector de la misma D. Miguel Seseña.

Ayer tarde, antes de la sesión, se han reunido las secciones del Senado y nombrado los individuos que han de formar la comisión que entienda en el proyecto de ley reformando la de imprenta. Los senadores elegidos son los Sres. Carramolino, Mata y Alós, Viluma, Rey, Villafraña de Gaitan y Ruvalcaba.

Es tan satisfactorio, tan completo el orden público en Navarra, que el capitan general del distrito ha manifestado al gobierno la facilidad con que se puede

disponer de la guarnición de Pamplona, si fuese necesario, toda vez que allí no hacia falta para la conservación de la tranquilidad pública.

Segun la orden de la plaza el servicio para hoy 14 es el siguiente:

Parada: Cataluña y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: Señor comandante de Figueras, D. Domingo Martínez.—Jefe de día: Señor comandante de la Constitución, D. Natalio Gonzalez.—Visita de Hospital: Coraceros del Príncipe, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros de la Reina, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Dice ayer un periódico: «Segun se asegura por personas que tienen motivos para estar bien informadas, el Santo Padre ha consultado al embajador francés en Roma Mr. de Sartigues, acerca de la conveniencia de pedir parecer á las potencias católicas sobre la aceptación del tratado de 13 de setiembre, y se dice, que el representante de Francia le aconsejó desistiese de semejante idea, haciendo graves calificaciones de la situación actual de España, que le inducía á creer que no debía ser consultada.»

Ignoramos qué haya de verdad respecto á la consulta que se dice hecha á Mr. Sartigues, pero lo cierto es, que no han sido consultadas las potencias católicas, y que no puede creerse que el embajador francés se espesase en términos graves acerca de la situación de España.

El antiguo empleado y jefe del personal del gobierno de esta provincia, don Francisco Fornier de la Roca, ha sido agraciado por S. M. con los honores de jefe de administración.

Ayer ha pasado al fiscal de S. M. la causa formada contra D. Emilio Castelar, por el artículo El Rasgo... en virtud de súplica interpuesta por el procesado contra la sentencia interlocutoria de la sala tercera de la audiencia con fuerza definitiva.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 13.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 3.

Ha llegado el general Sherman. En la orden del día que ha publicado, recomienda á los soldados del ejército de su mando que vuelvan de nuevo á entregarse á sus pacíficas faenas, y que no traten en manera alguna de ir á buscar aventuras á países extranjeros, porque de verificarlo, se pueden sobre ir grandes trabajos, escaseces, y hasta la muerte.

El presidente Johnson ha prohibido

las cortinas del lecho, interrogó á Casilda con una mirada.

La pobre criada había cambiado mucho en pocas horas: la animación, la alegría de su rostro habían sido reemplazadas por una contracción dolorosa; y sus ojos, hinchados por el llanto, tenían un brillo falso y vidrioso.

Casilda, junto á su querida señorita, parecía contemplar con espanto la muerte, que se acercaba lentamente á aquel ser encantador, de diez y nueve años.

A la muda pregunta de la condesa, Casilda contestó levantando los ojos al cielo y lanzando un suspiro. La condesa se estremeció y se volvió hacia el señor cura, que con un crucifijo en la mano y en el fervor de su oración, no se había apercebido de su llegada. Su rostro, animado por espresion evangélica, no tranquilizó de ningún modo á la condesa, que creyó ver pasar el crucifijo de manos del ministro del Señor á las manos heladas de una muerta.

Mad. Chardin, por fin, se atrevió á buscar con la vista al doctor, y una impresión de consuelo se difundió por todo su ser. El ministro de Dios y la fiel sirvienta no habían adivinado lo que la ciencia del médico había ya comprendido, y la condesa, con su instinto delicado supo leer en el rostro de aquel padre, que tenía alguna esperanza de la salvación de su hija.

Mr. Parmentier, apoyado en la cabezera del lecho, sosteniendo en su mano la cabeza, y el codo en la cama, seguía con ansiedad todos los síntomas de la enfermedad, recogiendo con avidez el mas leve indicio que revelaba la vuelta á la vida. De vez en cuando apoyaba la mano en la frente de la enferma ó reconocía su pulso y aplicaba el oído á la respiración de Marinetta, siendo en uno de estos movimientos, cuando la condesa leyó, claro en su rostro la esperanza que le animaba. La enferma retiraba poco á poco del sepulcro el pie, que ya había introducido en él. ¡La hija del Jairo resucitaba!

La pintura logra á veces iluminar con un rayo de mística claridad la frente de los mártires: el rayo celeste desgarras las nubes, agrupadas por el dolor, y en su dulce aureola deja comprender que el alma no sufre las torturas del cuerpo, que el hombre ha concluido, lo que la bendición de Dios principió. ¡Tal le apareció á la condesa el rostro del doctor Parmentier! El resplandor divino iluminaba su frente, el éxtasis reinaba en su espres-

sion, un velo de dulzura parecía cubrir su mirada, y sus labios luchaban por simular una sonrisa mientras dos lágrimas silenciosas rodaban por sus mejillas que fueron á empaparse en la almohada de Marinetta.

Entonces el sacerdote levantó la cabeza y el querer infundir con su espresion animo al desconsolado padre, este se acercó trémulo á su oído y le dijo con la armonía que las mas dulces notas no podrían nunca imitar:

—¡Salvada! ¡Salvada!

Casilda apercebida estas palabras y sin poderse contener, exclamó:

—¡Dios mio! ¿será cierto que nos concedeis esa gracia?

—Sí, sí, repuso el doctor, me atrevo á responder... ¡pero silencio! ¡calma, mi buena Casilda! Despedid á todo el mundo y dadle gracias, pero que se marchen. ¡Ah, señora condesa, no os había visto, mil perdones! ¿Estais aquí desde hace mucho tiempo?

La condesa contestó con un signo afirmativo, y cruzando sus manos dió á entender, que el rato que estaba le había empleado en orar.

—Gracias, gracias, Dios nos ha oído á todos, porque solo él puede devolverme á mi hija. ¡Hija mia, hija mia! ¿Querois verla... no temais, no está dormida, es un abatimiento general parecido al sueño... Abrid las cortinas... ¿Veis qué hermosa está en medio de su palidez y de la contracción de sus facciones? Casilda, llevas esa luz, y encendad la lamparilla, esa media luz será conveniente... Pero Dios mio, ¡qué ruido en la escalera! ¡despedid á todos esos curiosos; necesitamos silencio, silencio absoluto!

El doctor hablaba así, sin enlace en las palabras ni en los pensamientos, como si el temor y la esperanza hubiesen embargado sus facultades intelectuales.

La condesa, entretanto, contemplaba tristemente á la jóven que le aparecía como dormida en brazos de una muerte serena. Marinetta tenía los ojos abiertos, fijos y mas rasgados al parecer que de ordinario, y sus cejas oscuras formaban armonia con el círculo amoratado de los ojos. Sus cabellos escapados de la gorra de noche á causa de los sacudimientos del mal, caían flotantes sobre la almohada y hombros, y los labios descoloridos, las mejillas blancas, el rostro todo sin conservar mas que la pureza de sus líneas, parecía labrado en

mármol; tal era su inmovilidad, su falta de espresion.

Mad. Chardin, obedeciendo la primera las órdenes del doctor, hizo á este mismo seña de que callase, saludó en silencio al sacerdote y salió de la estancia en la que ya parecía reinar celestial influencia.

—Tranquilizaos, mi querido Landry, dijo á su sobrino que la esperaba en la salida; está mejor.

—No tratis de engañarme, querida tia; sería un crimen.

—No tal; os digo la verdad, y es monsier Parmentier mismo quien me ha dado esta noticia, que soy muy dichosa en poderos comunicar.

—¡Ah querida tia! ¿No temeis que se haya vuelto loco?

—¿Quién?

—El pobre padre!

La condesa se estremeció: no le había ocurrido hasta entonces tan dolorosa idea, y al recordar el estado en que acababa de ver á la enferma, temió que su sobrino dijese la verdad, y que el pronóstico del médico fuese efecto del trastorno de la razon del padre.

—Me aterrás! murmuró la dama, ¿por qué me decís eso?

—Se han visto tales fenómenos!

—¿Por qué no confiar en la proteccion de la Providencia? ¡No creer en ella es una impiedad!

—¡Oh tia querida! Yo deseo creer... Daria por que esa noticia fuera cierta, mi vida, mi sangre, y no digo mi alma por no ofender á esa Providencia cuyo auxilio tanto necesitamos.

—Sois un excelente jóven, y Dios os recompensará. Venid, acompañadme hasta el jardín, tengo necesidad de respirar el aire libre. Vuestra incredulidad ha oprimido mi corazón.

Aun bajaba la condesa los últimos escalones, cuando Casilda apareció en lo alto de la escalera, dispuesta á despedir á todos los curiosos que habían invadido la casa, amenazada há poco por la desolación y la muerte, y animada ya por la risueña luz de la esperanza.

Casilda, con esta nueva impresion, recobró toda su verborrosidad; y con cuatro palabras desembarazadas y oportunas, en las que alternaban los cumplimientos con las chanzonetas más irónicas, fué poniendo á cada cual en la puerta y dejando la casa limpia y tranquila.

Así, pues, los habitantes de Rouillac salieron muy satisfechos de los cumpli-

dos, y más aun por las seguridades que se les habían dado de la salud de mademoiselle Parmentier.

La condesa, el capitán y Landry, que habían contemplado el desfile desde un rincón del jardín, acercáronse á Casilda cuando todos se alejaron, diciéndola Mr. de Chalouze.

—¿Qué os anima de ese modo?

—¡La alegría, señor; nada más que la alegría! Figuraos que habían venido aquí por curiosidad, nada más que por curiosidad; y han invadido, no solo el portalon, el jardín y la biblioteca, sino hasta el salon, donde no logran entrar jamas. De seguro que alguna de esas viejas que han venido á ofrecernos sus oraciones se van desconsoladas por no haber podido rezar en el entierro de mi querida señorita.

—Ya veis lo que piensa esta buena mujer, murmuró el capitán al oído de la condesa, vuestra madre se hubiera reido grandemente de esta clásica verdad.

—Por fortuna, decía entretanto Casilda al oído de Landry, iremos á la iglesia; pero para cosa muy distinta ¿no es verdad? Con vestido blanco y corona de flores... Perdonadme, señora condesa, pero el gozo de ver á mi querida hija fuera de peligro, me saca á mí de mis casillas. Ya sabeis que la he criado, que soy su segunda madre, y si viérais qué repentino ha sido esto, ¿cómo nos habíamos de figurar...?

—Yo la he visto esta misma mañana á través de la verja sentada en el jardín y tenía los mismos colores, la misma hermosura de siempre.

—¡Si ha estado así hasta esta misma tarde! Cuando su padre se fué hacia el castillo salió ella misma á despedirle, y esta tarde, despues de comer, se fué hacia la granja de Perron, donde el padre Lataste sabeis que estaba acabando de dar sus cuentas á Dios en este mundo. Cuando fué iba buena, como de costumbre, lijera como una alondra, y al volver... ¡ay! ya no se podía sostener.

En este momento el sacerdote entró en el jardín y dijo á Casilda que el doctor la necesitaba, aunque la enferma seguía mejor.

—Señor cura, dijo la señora generala, ¿cómo ha sorprendido á esa señorita tan terrible enfermedad?

—Pues bien, subid, yo cumpliré vuestro deseo; permitid que os acompañe, señora condesa, y por el camino os diré lo

la reunion de las Asambleas legislativas de Georgia y Mississippi.

Roma, 12.
El Papa ha recibido a Morf-Pachá.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó a las dos y media.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Romero Ortiz preguntó al gobierno si pensaba suspender las garantías constitucionales, como indicaba un periódico ministerial, recordando la máxima de que *salus populi suprema lex est*, máxima que no ha muchos días recordaba al gobierno el señor marqués de la Merced, jefe de la mayoría, y máxima que ha servido de excusa a todas las dictaduras.

El señor ministro de la Gobernacion negó que el gobierno tuviese ánimo de suspender las garantías constitucionales. La noticia del periódico citado no tiene ningun fundamento.

El gobierno tampoco intenta establecer la previa censura sobre la imprenta, como se verá cuando llague el debate del proyecto de ley presentado al Senado, y que era una medida transitoria juzgada por el gobierno, única necesaria para resolver la cuestion de orden público.

El Sr. Romero Ortiz rectificó diciendo que el gobierno obedecía a la pendiente moderada que le dominaba, así se nota al ver que el gabinete se propuso ser tolerante con la imprenta, y lo fué en un principio, hasta el punto de abandonar la defensa de sagradas instituciones, y termina estableciendo la previa censura. Quiso respetar los derechos individuales, y terminólos la noche del 10 de abril, en que fueron muertos y heridos ciudadanos indefensos.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el gobierno había sido siempre tolerante con la imprenta, pero la imprenta no lo había sido con el gobierno ni con ninguna de las instituciones fundamentales del país.

El gobierno tenía que resistir cuando arrebata el ataque, y para ello no se salía de la ley, sino que proponía a las Cortes los medios que crea necesarios para mantener el orden.

Los sucesos del 10 de abril estaban ya explicados y victoriosamente rechazados por el gobierno todos los cargos que se le habían dirigido.

El Sr. Romero Ortiz rectificó diciendo que él y sus amigos políticos combatián el proyecto de ley sobre imprenta que el gobierno había presentado al Senado.

Por lo demás se alegraba de las seguridades que había dado el Sr. Gonzalez Brabo de no salirse de la legalidad, porque esto demostraba que el gobierno no plantearía dicho proyecto de ley por real decreto.

El ministro de la Gobernacion rectificó, diciendo que el gobierno tenía que prevenirse contra los que conspiraban y que ignoraba si, como había dicho el Sr. Romero Ortiz, el gobierno tenía el destino de saltar por cima de la ley, pero podía asegurar que no era este su propósito.

El Sr. Ulloa preguntó al ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto a corregir una falta que se había cometido, separando un empleado de un ayuntamiento por real orden, contra lo que en la misma ley se previene.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que se enteraría del asunto y haría justicia.

El Sr. Latorre hizo una pregunta sobre detencion de un expediente en la asesoría del ministerio de Hacienda.

El ministro de Hacienda dijo que se enteraría y procuraría activar dicho expediente.

El Sr. Elduayen hizo una pregunta igual a la del Sr. Ulloa a que contestó el ministro de la Gobernacion.

El señor marqués de Premio-Real apoyó una proposicion de ley para que se reconociera como deuda del Estado lo que se debía por oficios enagenados.

El señor ministro de Hacienda dijo que no había estudiado asunto tan grave y no podía emitir su opinion desde luego.

El Congreso la tomó en consideracion.

Continuó la discusion sobre la interpelacion del Sr. Quintana.

El Sr. Alzugaray usó de la palabra para defender a un ausente, y dijo, refiriéndose a las palabras que ha pronunciado en la sesion de ayer, relativamente a un banquero español, el ministro de Hacienda, que el Congreso sus pendies su juicio hasta que el banquero aludido que era senador, diese en el otro Cuerpo las explicaciones que pensaba dar.

El señor ministro de Hacienda contestó que el que estaba en la otra Cámara no estaba ausente, y que sostenía cuanto había dicho.

El Sr. Alarcon usó de la palabra para una alusion personal, y pidió le dijera el ministro de Hacienda si en las palabras que había dicho ayer sobre los escritores públicos, había querido aludir a él.

El ministro de Hacienda contestó que él no sabía que el Sr. Alarcon inspirase a ningún periódico, cuando dijo y sostiene él que los que han defendido en los periódicos ciertas ideas sobre el asunto de que se trataba, estaban moralmente obligados a defender en la Cámara sus opiniones si en ella tenían asiento.

El Sr. Alarcon dijo que no era constitucional que se discutiesen en la Cámara los artículos de los periódicos; lo natural era que la prensa discutiese en su terreno las cuestiones políticas y que a ellas contestasen los periódicos ministeriales y en el parlamento o que correspondía era que las personas más compe-

te en el asunto de que se trataba intervinieran en el debate.

Dijo que él era periodista de *La Política* y que defendía y sostenía cuanto este periódico había dicho sobre la subasta.

El señor ministro de Hacienda contestó que creía ser buena jurisprudencia política la de reproducir en el parlamento los cargos que la prensa dirigía a los ministros, pues en este sitio tenían inmediata contestacion.

El Sr. Roberts preguntó al ministro de Hacienda si había aludido a él en la sesion de ayer al hablar de la prensa y de los diputados que están relacionados con ella.

El señor ministro de Hacienda contestó que puesto que en sus alusiones no había ofensa, cumplíale decir que había aludido a todos los periódicos que habían tratado de este asunto y a todos los periodistas que eran diputados.

El Sr. Roberts defendió el derecho que tenían los periódicos a ocuparse y tratar de la subasta, apreciándola como lo creyeran conveniente.

Dijo que *El Diario Español*, de que era director, no había tratado tan duramente al Sr. Castro como otros periódicos, puesto que no lo había llevado a los tribunales.

Aseguró que el ministro de Hacienda había insultado a la prensa al decir que escribía estupideces, tonterías y calumnias.

El señor ministro de Hacienda contestó que él había calificado de estupideces algunos cargos, que verdaderamente lo eran, como sucedía con varios de los que había hecho el periódico *El Diario Español*, que eran insultos al sentido común del país, cargos que el señor Roberts de seguro no sostendría en la Cámara.

No era insultar a la prensa decir que juzgasen los periódicos a determinados periódicos, llevados del espíritu de partido, y sostuvo que en algunos escritos se notaba el deseo de calumniar, al mismo tiempo que el temor al castigo.

Sostuvo su derecho de llevar a los tribunales a los periódicos que lo insultaban.

Los Sres. Roberts y ministro de Hacienda rectificaron.

El Sr. Albareda habló para una alusion personal y dijo que no tenía ánimo de hablar. Dijo que en el periódico que dirige no se había injuriado ni calumniado al ministro de Hacienda y que él no atacaría, de un modo indirecto y aprovechando este debate, al gobierno.

Procuró justificar su conducta política diciendo que él defendía ahora lo mismo que había defendido desde que era hombre político, no siendo culpa suya que algunos que antes eran amigos políticos suyos, no lo fuesen ahora. La opinion pública los juzgaría a todos, como ya los había juzgado la prensa.

Rechazó que en las apreciaciones que había hecho el periódico que dirige, tanto de la subasta como de cualquiera otra cuestion política, pudiera suponerse que había cedido a influencias poderosas, recordando al Sr. Castro que siempre, en todas épocas, él no había escrito ni permitido insertar en *El Contemporáneo* mas que lo que creía justo.

El señor ministro de Hacienda contestó que no había dicho ni directa ni indirectamente que el Sr. Alvareda cediese a influencias extrañas.

Recordó al Sr. Alvareda las persecuciones que había sufrido *El Contemporáneo* por parte de la union liberal, diciendo que muchos de los delitos de que se acusó a dicho periódico lo eran en realidad puesto que así lo habían declarado los tribunales, y terminó diciendo que cuando el Sr. Alvareda quisiera abrir una liquidacion de su respectiva conducta en el tiempo en que habían sido amigos políticos, entraría con mucho gusto en el debate.

El Sr. Alvareda rectificó asegurando que él no sabía si estaba con la union liberal, pero que las soluciones que este partido presentaba en la oposicion, estaban conformes con lo que él había defendido. Si las ejecutaba al llegar al poder las juzgaría como hoy las juzga; si no, combatiría a este partido como lo ha combatido antes.

El Sr. Correa pidió al Sr. Alvareda que dijese si al hablar de las personas, que siendo amigos políticos del Sr. Alvareda en alguna época, hoy no defendía los mismos principios que entonces, había aludido a él.

El Sr. Alvareda respondió que había juzgado, como tenía derecho, equivocada la conducta política de los que fueron y no son hoy sus compañeros en política, y por eso seguía el distinto rumbo que ello, sin tener la presuncion de creer que él fuese quien acertase, y que en este juicio nada había ofensivo para el Sr. Correa.

El Sr. Gonzalez Brabo, dijo que no necesitaba manifestar cuál era su opinion respecto a la prensa, pues hacia pocos días la había dicho.

Juzgó que había cargos dirigidos al gobierno de tal naturaleza, que ni podían contestarse en la prensa, ni llevarse los periódicos que lo hacían a los tribunales, de modo que no se podían contestar mas que en el Parlamento.

En cuanto a la cuestion promovida por el Sr. Alvareda, dijo que los que se habían separado del Sr. Alvareda creían ser consecuentes con su conducta de antes, que la opinion pública los juzgaría a todos, que si reconocía había sido siempre juez el Sr. Alvareda de lo que se publicaba en *El Contemporáneo* en cuanto a la forma, porque tenía para ello el derecho indisputable de director, no así respecto al fondo, pues lo que se escribía en aquel periódico obedecía a un pensamiento preconcebido.

Como el Sr. Fabié pidiese la palabra, añadió que lo que debía hacer dicho señor, como los Sres. Alvareda y Valera, era presentar una proposicion para que el asunto se discutiese ampliamente, pues él no tenía inconveniente alguno de que tanto en el Parlamento como en la prensa así se hiciera, tanto de los actos públicos como de las relaciones privadas de cuantos intervinieron en la redaccion y colaboracion del *Contemporáneo* cuando se creó.

Terminado el discurso del Sr. Gonzalez Brabo, se suspendió esta discusion. Continuó la de presupuestos.

El Sr. Tarreros reanudó su interrumpido discurso apoyando una enmienda al artículo 10 de la ley de presupuestos.

El Sr. Mayo, como de la comision, contestó al Sr. Tarreros.

Puesta la enmienda a votacion, fué desechada por 63 votos contra 45.

Puesto a discusion el art. 10, el señor Paz habló en contra de él.

Pasadas las horas de reglamento, interrumpió su discurso el Sr. Paz y se levantó la sesion.

Eran las seis.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 697 fanegas de trigo de 40 a 47 rs.; la cebada, de 24 a 26 y la algarroba a 22.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Murcia, 13.
El tren procedente de Madrid ha descarrilado en la estacion de las Minas, saliendo herido el conductor y el fogonero. Señora si hay mas desgracias. Ha salido de aqui un tren de socorro. El correo no llegará hasta las cuatro de la tarde.

Vigo, 13.
Ha llegado un transporte particular, que ha traído algunas correspondencias de Puerto-Rico y de la Habana. Esta correspondencia saldrá en la expedicion de hoy.

San Sebastian, 13.
Se han presentado aqui cinco casos de viruela loca.

Almería, 13.
Fondeó la goleta de hélice de guerra inglesa «Suprise» procedente de Madagascar.

Teruel, 13.
Ha ocurrido un incendio en la torre de la Iglesia de San Juan, que terminó sin desgracias personales y quemándose solo el capitel.

Cartagena, 13.
Ha entrado la «Ceres» con el comandante general de guardacostas y salió la «Santacilia» para Cádiz.

Hace dos dias que el gobierno de S. M. ha dirigido a nuestro embajador en Paris una comunicacion acompañándole una real orden expedida por el ministro de la Guerra, y que debe hacer llegar a manos del general Prim, en la que se dice que S. M. ha tenido a bien declarar terminada la licencia que se le concedió para viajar por el extranjero, disponiendo que se presente inmediatamente en Madrid, entrando en España por Irun y dirigiéndose directamente a la corte por el ferrocarril del Norte.

Es completamente falso que, como indica un periódico, vaya a ser declarado Valencia en estado de sitio. Lo mismo se ha dicho ayer respecto a Zaragoza y a Cataluña, pero también es destituido de todo fundamento.

La empresa de la Plaza de toros de esta corte tiene dispuesto dar al día siguiente de la corrida de Beneficencia, una de las de abono que será la novena con ocho toros portugueses que tanto se están distinguiendo en las diferentes corridas que se han jugado este año, para que el público pueda compararlos con los tan deseados de Yragua, que se lidiarán en dicha corrida de Beneficencia, la que tendrá lugar el 18 de junio corriente.

Ha salido para Barcelona la distinguida actriz doña Matilde Díez, la que después se dirigirá a Paris.

El conocido editor y propietario de *El Museo universal*, D. José Gaspar, ha sido honrado por S. M. con una encomienda de la real orden de Isabel la Católica, muestra de distincion a que se ha hecho acreedor el Sr. Gaspar, por el brillo que ha prestado, con sus publicaciones, a las artes y a la literatura de nuestro país.

Por la censura de teatros ha sido aprobado el drama en cinco actos, italiana, *L'amore d'un spagnuolo*, escrito por D. Lorenzo Badioli, para la Sta. Civil, y cuya obra se estrenará próximamente en el teatro de Variedades.

El Sr. Catalina ha ajustado para trabajar en la temporada próxima en el Circo, al actor Sr. Casañer, y el Sr. Salas para la Zarzuela al tenor cómico señor Carratalá.

SEGUNDA EDICION.

El señor ministro de Hacienda ha demandado ante los tribunales a nuestro colega *La Patria*, por un artículo que cree injurioso para su persona.

El Sr. D. Cirilo Alvarez ha hecho dimision del cargo de presidente de la comision de imprenta del Senado, según dice un colega de oposicion.

Hemos dicho que los diputados generales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya habian tenido la honra de ser recibidos por SS. MM. en la tarde del lunes.

Hoy podemos añadir que los señores Egaña, Aldama y Zaballuru pusieron en manos de la Reina una sentida y brillante esposicion en nombre de las tres provincias hermanas; esposicion que leyó el Sr. Egaña, autor de ella, según creemos, y cuya lectura interrumpió mas de una vez la augusta señora para tributar las mas lisonjeras frases al mismo Sr. Egaña y a las provincias cuyo suelo pisaron en breve SS. MM. y AA.

Al despedirse los diputados generales, escucharon nuevas frases de afecto para el país vasco, y besaron la mano a la Reina.

La esposicion dice así:

«SEÑORA:

Las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, reunidas con arreglo a fuero en la villa de Vergara, nos han confiado el honroso encargo de hacer presente a V. M. el sentimiento general de amor y de respeto con que aquel noble país, idólatra siempre de sus reyes y señores, ha recibido el fausto anuncio de la próxima llegada de V. V. MM. a las siempre verdes montañas vascas.

No encontrarán allí V. V. MM. la exuberante naturaleza que admiraron hace tres años en la oriental Andalucía, ni tampoco los prodigiosos adelantos de la industria y de las artes, que ostentan otras ricas provincias del reino. El suelo que V. V. MM. van a visitar es pobre, su cielo nebuloso y triste, las olas de su mar tempestuosas y terribles, las entrañas de la tierra apenas producen otro metal que el hierro; pero en cambio, la religion y el trabajo han fecundado aquellas breñas estériles, convirtiendo las escabrosidades del mas humilde rincón de la Península, en limpios campos y risueños valles, a cuyo abrigo vive libre y feliz, con sus patriarcales costumbres y venerandas leyes, obra de la sabiduría de los siglos, una raza vigorosa que no permitió nunca hollarse el suelo de la patria, sin una batalla diaria, la planta del extranjero.

Venid, señora, venid al noble solar que honraron con su generosa proteccion Alonso VIII e Isabel la Católica, Carlos I y Felipe II. Venid a contemplar los sitios en que el vencedor de las Navas de Tolosa y la inmortal conquistadora de Granada juraron cumplir y guardar las libertades mas antiguas que ha conocido el mundo. Venid a ver los campos de Vitoria y San Marcial, la patria de Churrua y Sebastian de Elcano, las ruinas de San Agustin y las alturas de Arlaban. Allí, al paso que se robustezcan con la pureza de los aires cantábricos vuestros augustos hijos, adquirirá aquel aroma impalpable de virtud que acompaña siempre a los pueblos de fe, y se inspirará en altos ejemplos de valor y gloria, el joven príncipe destinado un día a gobernar el reino.

Un solo grito resonará en nuestras montañas al aproximarse su Reina y señora con la real familia: ese grito saldrá poderoso y unánime de todos los corazones vascos: ese grito, que entre nosotros significa un juramento inquebrantable de fidelidad hasta morir, será el grito de viva Isabel II!

Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Por el muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya, su diputado general, José de Zaballuru.—Por la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, su diputado general, Joaquin de Barroeta Aldamar.—Por la muy noble y muy leal provincia de Alava, su diputado general, Pedro de Egaña.

Anoche se cantó por primera vez en esta temporada *Fausto*, en el teatro Rosini, para dar a conocer al público a la señora Boschetti en el papel de Margarita, y al Sr. Vicentelli en el del protagonista. La primera se presentó con una timidez tan grande, que se conocía a que apenas la dejaba dar estension a la voz ni seguridad al oido, así es que para no juzgar con severidad a la linda señora Boschetti, aplazamos nuestra opinion para otra noche, en que suponemos que mas animada, cantará de otra manera. En cuanto al nuevo tenor, hizo cuanto pudo por agradar al público que anoche estaba tan tempestuoso como había estado la tarde. El Sr. Vialetti fue el unico que le serenó, cantando la serenata del tercer acto con la picaresca maestría que acostumbra.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13.
En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español a 40 3/4; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida, a 40 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 frances, a 67-25; el 4 1/2 a 95-90.

Londres, 13.
Los consolidados ingleses quedaron de 90 1/4 a 3/8.

La sesion del CONGRESO de ANOCHE se reanudó a las nueve y cuarto.

El Sr. Paz continuó su interrumpido discurso de ayer tarde, hablando en contra del art. 10 de la ley de presupuestos de ingresos, y después de hacer un pequeño resumen de lo que había dicho ayer tarde, elogió el sistema político y las buenas costumbres de Inglaterra.

Censuró la mala administracion que se observa respecto de nuestras rentas públicas.

Quiere para los empleados en general, responsabilidad y estímulo a la vez, para que el orden administrativo sea como debe ser, en provecho de todos los administrados.

Dijo que el país mas difícil de gobernar es el de pretendientes, y extendiéndose después largamente en una serie de apreciaciones sobre empleados públicos,

se lamentó de que varios de estos, ó la mayor parte tuvieran necesidad, hasta por fuerza de seguir las inspiraciones del gobierno.

Y aconsejó que la administracion pública estuviese mejor organizada.

El señor ministro de Hacienda usó de la palabra para contestar al Sr. Paz, rechazando cuanto este había dicho, y para hacerse cargo de algunas palabras pronunciadas ayer por el Sr. Herreros.

Dijo que no se podía hacer como quiere, y con la precipitacion que el Sr. Paz deseara una ley de empleados, pues siempre se encuentran dificultades poderosas para detenerse, al tocar en materia de empleados; diganlo si no, añadió el señor ministro, algunos individuos de otros ministerios que se encuentran en la Cámara.

Manifestó que en el ánimo del gobierno no estaba el hacer una ley de empleados; pero que hoy por hoy, no podía hacer otra cosa que mantener vigentes todas las buenas disposiciones dictadas para la legalidad y el buen orden de los negocios públicos; que de dicha ley estaba ocupándose una comision; y concluyó ofreciendo que con el tiempo se satisfaría el deseo del Sr. Paz.

El Sr. Valero y Soto dijo que la comision nombrada al efecto, se ocupaba de este asunto con la mayor actividad.

El Sr. Paz rectificó brevemente.

El Sr. Herreros obtuvo la palabra para hacerse cargo de algunas palabras del señor ministro de Hacienda.

En seguida se aprobó el art. 10.

Leído el 11 con varias enmiendas, el Sr. Suarez Inclan se levantó para apoyar una de estas enmiendas suscrita por él, y dijo que en la secretaria del ministerio de la Gobernacion, sin ir mas allá, notaba muchas infracciones de ley que condenó calorosamente.

Leyendo el artículo 190 del Código penal, dijo que a su contenido se había tantas veces faltado, hasta a sabiendas, por parte de los jefes superiores de las secretarías del Estado, que no podía menos de lamentarse de esto, apoyando de paso a los empleados inferiores.

El señor ministro de Hacienda se levantó para contestar al Sr. Suarez Inclan.

Manifestó que la enmienda de este señor, lejos de tener aplicacion, la consideraba como un mal desorganizador, y dijo que esta enmienda ni la comision ni el gobierno la aceptaba.

El Sr. Valero y Soto usó de la palabra para defender la secretaria del ministerio de la Gobernacion, negando que en dichas dependencias se infringían las leyes, y rechazando otros varios cargos hechos por el Sr. Suarez Inclan contra los jefes superiores de dicho departamento, dió fin a su discurso.

El Sr. Suarez Inclan rectificó, haciendo algunas observaciones sobre la ordenacion general de pagos, y se afirmó en lo que había dicho antes respecto a que era cierto que en la secretaria del ministerio de la Gobernacion se habían cometido infracciones de ley escandalosas, leyendo una lista de empleados con sueldos que no les correspondían.

El Sr. Valero y Soto rebatió todo lo dicho por el Sr. Suarez Inclan.

Estrañó que este señor ignorara que un secretario del gobierno de Madrid, pueda ser gobernador de provincia.

Y concluyó dando esplicaciones de ciertas combinaciones de empleados citados por el Sr. Suarez Inclan, hechas por la secretaria de Gobernacion, cuyas combinaciones creyó justificadas y precisas.

Los Sres. Suarez Inclan y Valero y Soto rectificaron brevemente.

El Sr. Reina usó de la palabra para defender a un empleado.

El Sr. Cervero se levantó para hablar en el mismo sentido.

El Sr. Suarez Inclan rectificó de nuevo.

La enmienda de este último señor no se tomó en consideracion.

Leida otra enmienda al art. 11.

El Sr. Miota se levantó para apoyarla, haciéndola largamente.

No habiendo admitido esta enmienda la comision, el Congreso la desechó. Leida otra suscrita por el Sr. Elizalde, pidió la palabra para apoyarla.

El Sr. Miota, y habiéndolo hecho en un breve discurso, consultado el Congreso si se aprobaría, no fué tomada en consideracion.

Igual suerte sufrió otra enmienda firmada y apoyada por el Sr. Ardanaz, y combatida por el señor ministro de Hacienda.

Acto continuo se leyeron dos dictámenes de comisiones, pidiendo la palabra en contra de uno el Sr. Candau, y se levantó la sesion. Eran las doce.

Hallándose almorzando esta mañana uno de los trabajadores de las obras que se están haciendo en el nuevo barrio de D. José Salamanca, y sentado en un andamio, en piso tercero, al ir a hacer un pequeño movim. ent. tuvo la desgracia de caer al suelo, quedando bastante mal parado. Inmediatamente fué socorrido por sus compañeros, aquel desgraciado, que se llama Ciríaco Calvo, y trasladado al hospital de la Princesa, donde continúa en un estado bastante lastimoso. El juzgado de Buenavista ent. ende en este asunto.

El día 4 del corriente fué asesinado en el pueblo de la Huerta de Valdecaribanos, partido de Ocaña, un vecino del mismo punto llamado Leon Leirado.

Se hallan presos, por creerlos autores de este homicidio, dos hermanos, y vecinos tambien del ind. cado pueblo, llamados Antonio y Tomás Ajenjo, y como encausados otros dos sujetos mas.

